



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales

LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN SOCIAL

**Tesina de grado:** “La representación de la discapacidad en la televisión argentina. El caso de la mini serie ‘Jorge’ (Argentina, 2008)”

**Autora:** Bárbara De Salvia

**Directora:** Mariana Maestri

**Co-Directora:** Cecilia Pelliza

**Rosario, 6 de Septiembre de 2017**

## **Abstract**

Esta Tesina se centra en los estudios que abordan la representación de la discapacidad en las producciones audiovisuales argentinas, más precisamente en la miniserie Jorge, emitida por la Televisión Pública en 2013. El propósito es dar cuenta la novedad que representa esta producción en lo que tiene que ver con el tratamiento inclusivo sobre la discapacidad.

Se trata de analizar, tomando como base el concepto de discapacidad establecido por la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, caracterizando los personajes de interés para el análisis y retomando los fragmentos más significativos para tal fin, la manera en qué la serie propone una ruptura con el modelo de representación hegemónico

Se entiende que la coyuntura posterior a la adhesión del Estado argentino a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en 2006, posibilita un contexto beneficioso para llevar a cabo este análisis, y contribuye a reflexionar sobre la problemática y desarrollar políticas a tal fin.

**Palabras clave:** discapacidad, inclusión, producciones audiovisuales

Gracias a Gianluca, por ser mi hermano.

## Índice

1. Introducción.....	4
2. Contextualización.....	6
3. Marco teórico .....	12
4. Análisis.....	24
4.1. Sinopsis argumental .....	24
4.2. Personajes de interés para el análisis .....	24
4.3. El tratamiento de la discapacidad, algunos fragmentos significativos ..	29
4.4. Discapacidad y algo más .....	40
5. Conclusión .....	42
6. Bibliografía .....	46

## 1. Introducción

La presente tesina se inscribe dentro de los estudios que abordan la representación de la discapacidad en las producciones audiovisuales. El caso a analizar será la miniserie “Jorge”, de Malena Pichot, producida en el año 2008 y emitida en 2013 por la TV Pública, considerándolo portador de una novedad en relación al tratamiento que se hace de la discapacidad a lo largo de los ocho capítulos.

Lejos de los estereotipos creados por los medios masivos de comunicación, fuertemente interiorizados por la sociedad durante años, pero tomándolos como insumo para sus ácidos diálogos, Jorge cuenta una historia sobre la inclusión, mediada por infinitos recursos argumentales, lingüísticos y narrativos que rompen con lo establecido por la televisión tradicional.

Además, se puede reconocer en el guion el empeño de la autora en la construcción de cada personaje y las características referidas a la idiosincrasia de cada uno de los ambientes por los que transitan. Y si bien la serie aborda un problema socio-cultural de gran peso, lo hace desde el humor, algo que siempre aliviana.

En el siguiente análisis, se tomará a la televisión argentina tradicional como creadora y promotora de representaciones y estereotipos, y a partir de allí se indagará cómo se inscribe la miniserie “Jorge” en este entramado. Nuestra hipótesis es que lo hace como ruptura de tales representaciones hegemónicas y la puesta en jaque de las mismas. La producción audiovisual en cuestión supone una novedad y/o diferencias en lo que tiene que ver con el modo de abordar la temática, la miniserie “Jorge” abre el juego a nuevos debates sociales y lo hace en el marco de un clima de época particular.

De este modo, se plantearán los siguientes interrogantes que funcionaran de ejes para la investigación: En primer lugar, cuál es la representación actual que hace la televisión sobre la discapacidad. En un segundo momento analizar de qué manera la serie aborda tal temática. Y en tercer y último lugar por qué tal abordaje supone, si es que así lo hace, una ruptura en el pensamiento hegemónico.

Todo esto se realizará a partir de un análisis crítico de contenido, enmarcado en una metodología cualitativa.

En cuanto a la pertinencia social de las presentes indagaciones, consideramos que puede contribuir a pensar y desarrollar políticas culturales con el objeto de tratar la problemática. Además, coexiste con ella, un interés personal en la indagación y problematización de los estereotipos en torno a la discapacidad. Este interés tiene que ver con mi propia historia de vida, al tener un hermano con discapacidad tanto mental como motriz. En este sentido, dicha representación hegemónica de la discapacidad se me planteó todos estos años como algo que obstaculiza y que es necesario problematizar para abrir el debate sobre lo que implica tener una discapacidad o acompañarla, como es mi caso.

Para cerrar esta introducción, nos parece necesario decir que el eje de estas indagaciones pivotará entre dos conceptos: inclusión y discapacidad. Lo "inclusivo" será entendido como aquello que busca eliminar las barreras ya sean culturales, sociales, económicas, físicas o psíquicas. El concepto de discapacidad se tomará plenamente de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, a la que nuestro país adhiere desde el año 2006. Dicha convención entiende por persona con discapacidad a "aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones".

## 2. Contextualización

Según el último censo nacional, realizado en 2010, en Argentina más de 5 millones de personas sufren alguna discapacidad. Esto es el trece por ciento de la población total del país.

En el año 2006 el Estado argentino adhiere a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad entendiendo entonces por persona con discapacidad a “aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones”.<sup>1</sup>

En este contexto, la cuestión de la visibilización, también mediática, de la problemática es un tema que cobra cada vez mayor relevancia para el Estado que desde sus distintos organismos intentará hacerla más presente en lo social.

Por su parte, el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo, de ahora en más Inadi, elaboró en el 2005 un informe titulado “Hacia un Plan Nacional Contra la Discriminación” en el cual apunta contra la falta de presencia en los medios de esta temática y acusa que dicha “invisibilización” mediática es una forma de discriminación:

*“En este ámbito, la discriminación está dada tanto por lo que se muestra y naturaliza –el consumismo, la competencia, una estética ajena a las mayorías, etc.– como también por lo que sistemáticamente tiende a minimizar: la diversidad cultural, económica y social”.<sup>2</sup>*

En tanto, el informe subraya que la discapacidad en los medios aparece con un “marcado tono paternalista”, y que se produce una acentuación de *los logros obtenidos por el esfuerzo individual* y no por soluciones estructurales que evidencien un estado presente que brinda medios que apuntan a la inclusión.

---

<sup>1</sup> Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, Anexo I

<sup>2</sup> Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI), Plan Nacional contra la Discriminación. La discriminación en Argentina. Argentina, 2005, pág. 278. Disponible en: <http://inadi.gob.ar/wpcontent/uploads/2010/04/plannacional.pdf>

Entre estas se podría mencionar a los intérpretes de señas, barreras arquitectónicas y acceso a medios de transporte, integración de los niños con necesidades especiales a escuelas y actividades comunes, entre otras, muy poco vistas en los medios masivos de comunicación.

De este modo los medios excluyen cualquier colectivo es un modo de discriminación que las perjudica. Todas las personas deben verse reflejadas en los distintos discursos sociales, para considerar su existencia reconocida y valorada socialmente, sobre todo cuando la comunicación audiovisual tiene un peso fundamental en nuestra cultura.<sup>3</sup>

Asimismo, se podrá afirmar que la invisibilización supone mecanismos culturales que llevan a omitir la presencia de determinado grupo social. Dichos mecanismos afectan particularmente a grupos sociales sujetos a relaciones de dominación como las mujeres, los pueblos indígenas, etcétera. Además promueven la superioridad de un grupo social sobre otro, retroalimentando así ideologías como el racismo, el machismo, la homofobia y la xenofobia. Por ende, la supresión de determinados colectivos de los discursos sociales y demás modos de representación naturaliza la presencia de los grupos hegemónicos como lo que es “normal” o ideal.

Es así que en el marco de dicho Plan, en el año 2006 se creó el Observatorio de la Discriminación en Radio y Televisión, con el objetivo de darle seguimiento y efectuar análisis sobre el formato y los contenidos de las emisiones de radio y televisión que pudieran incluir cualquier tipo y/o forma de discriminación. Finalmente, en el año 2014 constituyeron el Monitoreo de las Discapacidades en la TV, a partir de considerar los reclamos de las personas con discapacidad que se sentían poco representadas por los medios de comunicación, estereotipadas y caracterizadas frecuentemente a través de un modo paternalista. Este monitoreo pretendió dar cuenta del modo en que las producciones televisivas tratan y muestran a las personas con discapacidad, identificando los mensajes que las incluyen y analizando cómo son abordados

---

<sup>3</sup> Observatorio de la discriminación en radio y tv. Monitoreo de las discapacidades en TV. Primera parte. 2014. Argentina. Pág. 13

aquellos temas que las involucran. La investigación abordó la visibilidad, tematización y participación que se otorga a las discapacidades en los 5 canales de TV abierta analógica de alcance nacional.

Cay ciertos antecedentes televisivos que me parece interesante destacar en este apartado, ya que tienen que ver con un tratamiento inclusivo de la discapacidad.

En primer lugar, se puede mencionar como antecedente lo sucedido en el capítulo tres del unitario *El hombre de tu vida*, dirigido por Campanella y transmitido por Telefe en el año 2011, con Guillermo Francella y Mercedes Moran como protagonistas. Brevemente, la historia trata sobre un hombre (Hugo) que, afectado por la crisis de la mediana edad y desempleado, comienza a trabajar en la empresa “El amor de tu vida”, un emprendimiento que les promete a las mujeres encontrarles su media naranja.

En el capítulo al que quiero hacer alusión, la actriz Jorgelina Auzzi encarna a Yanina, una médica pediatra, con una discapacidad neurológica, que se acerca a la agencia en busca de un amor y así se vincula con Hugo. En un primer encuentro, Hugo se asusta al verla e inventa una identidad para escapar de la situación, pero luego de reflexionar y darle vueltas al asunto, decide volver a encontrarse haciendo un enorme esfuerzo por dejar afuera sus prejuicios hacia ella.

Este episodio contó con el aporte autoral de Pablo Costa, quien padece de una discapacidad como la que presenta el personaje de Yanina. Cabe destacar que tuvo gran repercusión en el público y midió 23 puntos de rating. Por este memorable papel, Auzzi obtuvo un Martín Fierro en el año 2012 en la categoría de Mejor Participación Especial en Ficción.

En este punto, cabe destacar que las políticas de gobierno puestas en marcha por el ex presidente Néstor Kirchner (2003-2007) y la ex presidenta Cristina Fernández de Kirchner (2007-2015) incidieron directamente en el fortalecimiento de los medios públicos. En este contexto, la oferta de ficciones - sobre todo de la TV Pública y canal 9- visualizaron un cambio en lo relacionado con nuevos formatos y géneros narrativos, y la aparición de nuevos realizadores

audiovisuales que trabajan sobre temáticas hasta el momento marginadas. Estas políticas fomentaron y alentaron una televisión cultural e inclusiva dando lugar a la reflexión desde una mirada diferente.

En tanto, en el año 2010 lanzaron el Plan Operativo de Promoción y Fomento de Contenidos Audiovisuales Digitales para la TDA, con el objetivo de diversificar las modalidades de producción audiovisual, convirtiéndose los Concursos de Fomento en un instrumento fundamental para la producción de contenidos (ficcional y documentales). Estos eran realizados y financiados en articulación con el INCAA y la Universidad Nacional de San Martín. Estos abrían una convocatoria a proyectos y ficciones, documentales, cortometrajes de animación y programas de estudio, en formato serie o miniserie de 8 o 13 capítulos, de 26 o 45 minutos.

Dichas convocatorias estaban dirigidas a productoras independientes con y sin experiencia previa, y podían ser federales o nacionales. Como instrumento de acción socio-política, estos Concursos favorecen a la aparición en escena de nuevos realizadores audiovisuales por fuera del circuito comercial ya conocido. Mediante el tratamiento de diversas temáticas, fomentan la conformación de una identidad cultural local y promueven la federalización. En este marco aparecen nuevos circuitos de exhibición de las producciones ficcionales en la televisión argentina.

El fin era convocar a realizadores de todo el país a presentar proyectos con temáticas referidas al trabajo, discapacidad, juventud y familia, y premiar a los proyectos que lograsen abordar el impacto de políticas sociales a través de una mirada basada en la igualdad de oportunidades y la restitución de derechos.

En este contexto, en el año 2011 aparece el aclamado unitario “Televisión x por la inclusión” como uno de los proyectos ganadores del concurso “Ficción para todos” del INCAA, producido por Llorente y Villarruel, y transmitido por la pantalla de Canal 9.

Este ciclo trataba acerca de la inclusión social y la lucha contra la discriminación. El denominador común de las distintas historias del ciclo era la necesidad de inclusión de quien es víctima de su condición y su entorno. Abarcó

temáticas tales como la hostilidad hacia las personas sin techo, xenofobia, exclusión social, discriminación por el aspecto físico y la edad, trabajo infantil, acoso laboral, estigmatización de la pobreza y bullying escolar.

“Sin cobertura”, el noveno capítulo del ciclo, tiene como protagonistas a Gloria Carrá, Cristina Banegas y Malena Pichot. Cristina Banegas representa a la mamá de una chica con Síndrome de Down. Ambas tenían una cobertura médica, pero tras quedar en bancarrota son absorbidas por otra obra social. El conflicto comienza cuando la empresa informa que la familia tendrá acceso a las prestaciones médicas a excepción de la nena. De ahí en más, la mujer comenzará una batalla para poder defender los derechos de su hija. Por su desempeño actoral, la actriz Cristina Banegas ganó premio Emmy.

“Televisión x la inclusión” obtuvo varios premios y distinciones, como el reconocimiento del Senado como “ciclo de interés”, y una distinción del INADI “por la excelencia en el tratamiento de las temáticas que abordan la lucha contra la discriminación”. También se alzó con el Premio “Construyendo Ciudadanía” en Radio y Televisión entregado por AFSCA y el Martín Fierro como mejor unitario. Por otra parte, los derechos de este unitario fueron vendidos a México, Francia, España, Ecuador, Uruguay y Colombia.

En el año 2013, en el marco político de la ley 26.522, aparece “Si solo si”, la primera serie de ficción que integra en escena a 12 actores con alguna discapacidad. Estaba basado en una idea de Sebastián Suárez, actor, director y docente de teatro integrado. En una primaria instancia fue transmitida sólo por la web, pero gracias a las 50.000 visitas que tuvo y a su nominación para los premios Martín Fierro como “Mejor ficción en internet” pudo pegar el salto a la pantalla de la TV Pública a partir de solicitar un plan de fomento de Televisión Digital Abierta (TDA). La serie fue transmitida por dicho canal en el año 2016 y constó de 8 capítulos de 30 minutos cada uno.

Asimismo, volviendo a la legislación impulsada para promover la inclusión de la discapacidad en los medios, cabe destacar la sanción de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual N° 26.522 promulgada en el 2009, mediante la cual los canales empezaron a incorporar o intensificaron progresivamente los distintos

sistemas de accesibilidad para personas con discapacidad, como la lengua de señas y el subtítulo oculto, respondiendo así a los reclamos sobre accesibilidad a la información y sobre su visibilización en los medios. Esto se puede observar más precisamente en los artículos 66, sobre accesibilidad, y 70, donde se menciona específicamente la necesidad de que se eviten los mensajes que promuevan o inciten tratos discriminatorios por la presencia de discapacidades.

Por último, la serie que se tomara de análisis en la presente tesina, surge en el marco de la segunda edición del Plan Operativo de Promoción y Fomento de Contenidos Audiovisuales Digitales para la TDA. “Jorge” fue una de las miniseries ganadoras del concurso de Series Federales de Ficción con Orientación Temática organizado por el INCAA y los ministerios de Planificación Federal y de Desarrollo Social de la Nación, y producida por Tostaki Producciones.

Inicialmente, “Jorge” fue emitida por la Televisión Pública de lunes a jueves a las 23.30 hs. Al terminar la emisión se publicaron todos los capítulos en la web de la Televisión Pública y en el canal de YouTube del Ministerio de Desarrollo Social de Argentina, para su disfrute en diferido. Según el Grupo IBOPE (Argentina), en su debut promedió 0,5 puntos de rating y quedó último en su franja. Actualmente, el capítulo piloto cuenta con alrededor de 161.000 visualización en YouTube.

Esta miniserie se televisó en el año 2013 y consta de 8 capítulos de aproximadamente 30 minutos cada uno. El guión estuvo a cargo de Malena Pichot y dirigida por Nicolás Goldbart. Cuenta con las actuaciones de: Malena Pichot, Santiago Governori, Javier Drolas, Nicolás García y Julián Lucero, y la participación especial de Esther Goris.

### 3. Marco teórico

Los conceptos que guiarán el presente análisis serán el de discapacidad y los diferentes modelos de pensamiento y qué se considerará como cuerpo. Asimismo, tendrán lugar los conceptos de ficción y miniserie. Por último, se desarrollarán las nociones de construcción de la realidad, hegemonía, moral del esclavo, representaciones sociales, sistemas simbólicos, estereotipo, compasión, empatía y el chiste. A continuación, se detallará desde qué concepción se tomará cada uno y las discusiones en torno de ellos.

Por una parte, Javier Drolas, dueño del personaje de Ludovico, destacó que el objetivo del personaje no fue focalizar en la discapacidad sino en la inclusión. Y declara: *“para las personas con discapacidad las limitaciones están en el afuera, los obstáculos son físicos. Eso lo aprendí usando la silla de ruedas”*.<sup>4</sup> Aquí el actor afirma mirar *el afuera de otra manera* e indignarse cuando observa una rampa obturada. Asimismo, define a su personaje como *“una persona ácida, que está lejos del estereotipo de la persona con discapacidad”*. La pertenencia de la entrevista se encuentra en la referencia que hace Drolas a los conceptos de discapacidad, inclusión, y estereotipo, los cuales estructuran el análisis posterior.

Por otro lado, la autora de Jorge –Malena Pichot- reflexiona sobre sus intenciones al escribir el guion explicando que intentó que la discapacidad no se convierta en la temática principal de la serie, ya que el foco de la cuestión no estaría puesto en la vida de un *“paralítico”* en la ciudad. Además, Pichot hace referencia al concepto de *lo solemne* como algo contrario a sus intereses a la hora de llevar a cabo el guion:

*“El gran objetivo al escribir los capítulos fue escaparme de la historia solemne; busqué que no haya melodrama ni golpes bajos. Por supuesto que están tratados los temas que le pasan a un chico en silla de ruedas, pero no son los conflictos de la serie.”* (Clarín, 2013).<sup>5</sup>

---

<sup>4</sup> DROLAS, Javier, Entrevista del diario Télam, Buenos Aires, 2013. Edición digital.

<sup>5</sup> PICHOT, Malena, entrevista del diario Clarín, Buenos Aires, Edición digital.

Como ya se ha dicho anteriormente, el concepto de “Discapacidad” que se tendrá en cuenta será el propuesto por la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, aprobada en el año 2006 por la Asamblea General de la ONU y sancionada en nuestro país en el 2008 mediante ley 26.378. Dicha Convención establece a la discapacidad como *“un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás”*.<sup>6</sup> En el artículo 1 establece que *“las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.”*<sup>7</sup>

Es posible, entonces, definir la discapacidad física como una desventaja, consecuencia de una imposibilidad también externa que restringe o imposibilita el desempeño motor de la persona afectada. Este concepto de discapacidad está cimentado sobre el modelo de los derechos humanos y del desarrollo social, enfocándose en la dignidad propia del ser humano. Desde su promulgación en 2007, la Convención estipuló un cambio en lo que tiene que ver con la visibilidad, ya que, como afirman Degener y Quinn, el problema básico hasta el momento es *“la relativa invisibilidad de las personas con discapacidad tanto en la sociedad como en las disposiciones de los instrumentos internacionales vigentes en materia de derechos humanos.”*<sup>8</sup>

A partir de lo adoptado por la Convención, la discapacidad es considerada como una característica más dentro de la diversidad de los seres humanos y no como una particularidad que delimita y totaliza la vida de una persona, fomentando la discriminación y exclusión. En este sentido, se puede pensar la discapacidad como un producto social que surge como consecuencia de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras actitudinales y del

---

<sup>6</sup>Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, Anexo I

<sup>7</sup>Ibídem

<sup>8</sup> DEGENER Y QUINN, Derechos Humanos y Discapacidad, Naciones Unidas, Nueva York y Ginebra, 2002.

medio, que imposibilitan su participación, inclusión y desarrollo plenos en la sociedad donde viven. (2011)<sup>9</sup>

Además del de los derechos humanos, existen otros dos modelos de pensamiento de la discapacidad, que fueron evolucionando y transformándose en el tiempo. Tal teoría resulta valiosa en esta investigación como evidencia del prejuicio social construido a través de los años.

Por un lado, encontramos el modelo de prescindencia. Durante la Antigüedad y la Edad Media, la actitud habitual hacia la discapacidad era justamente la prescindencia. Ya sea por haber recibido un castigo de los dioses (originado en pecados propios o de sus padres) o por considerarse que las personas con discapacidad no tenían nada que aportar a la comunidad. Consideraban que sus vidas carecían de sentido y que, por lo tanto, no valía la pena que la vivieran.

El segundo es el modelo “médico”. A principios del siglo XX, como consecuencia de la Primera Guerra Mundial y de la introducción de las primeras legislaciones en torno a la seguridad social, el concepto de discapacidad cambia de paradigma. Fueron los soldados mutilados durante guerra, por un lado, y el auge de las leyes laborales, por otro, los que modificaron la forma de entender la diversidad funcional: los impedimentos físicos y mentales dejaron de ser considerados castigos divinos y comenzaron a entenderse como enfermedades que podían recibir tratamientos, sin necesidad ser marginadas de la sociedad. Dicho modelo plantea que las explicaciones que permiten entender la discapacidad son de índole científicas; se alude a las personas con discapacidad en términos de salud o enfermedad. Ya no son consideradas inútiles respecto de las necesidades de la comunidad, sino que ahora se entiende que pueden tener algo que aportar, en la medida en que sean rehabilitadas o “normalizadas”.

Por último, aparece el ya mencionado modelo “social”. Tiene sus orígenes en el Movimiento de Vida Independiente, que nació en Estados Unidos a finales

---

<sup>9</sup> MARCHETTI Y MUSA, Andar y Desandar. Tácticas y recorridos de las personas con discapacidad motriz, en La Trama de la Comunicación, Volumen 15, Anuario del Departamento de Ciencias de la Comunicación. Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina. UNR Editora, 2011

de los años 60' en la Universidad de Berkeley, California. Más específicamente cuando Ed Roberts, un alumno con discapacidad severa, ingresó en la universidad para estudiar Ciencias Políticas, abriendo así el camino a otras personas con discapacidad. Roberts advirtió que los discapacitados, al igual que las mujeres en su intento de reivindicación social, rechazaban tajantemente que se los definiera por sus características físicas. En consecuencia, se dedicó a difundir la idea de que la independencia no está dada por la capacidad de ser autónomo en lo cotidiano, sino por la de gobernar el destino de la propia vida.

De este modo, se traslada el foco de lo individual a lo social. En lugar de entender la discapacidad como una carencia que se debe corregir para lograr la inserción, se pasa a mirar las deficiencias como un producto social, resultado de las interacciones entre un individuo y un entorno no previsto para él. En otras palabras, dicho modelo establece que las limitaciones son de la propia sociedad, que genera obstáculos físicos y sociales que no tienen en cuenta a todos/as las personas.

Por ejemplo, alguien que tiene una limitación funcional para caminar pero que vive tranquilamente en un medio accesible, se topa con la discapacidad al enfrentarse con una escalera que lo excluyó al momento de ser diseñada. Dicho modelo considera que las personas con discapacidad pueden aportar a la sociedad lo mismo que el resto. Partiendo desde este modelo como supuesto ideal se llevará a cabo el posterior análisis.

Este paradigma social de pensamiento es el que Argentina está transitando a partir de la valoración de los derechos de las personas con discapacidad y el diseño de políticas públicas que los contengan. Desde esta mirada, la discapacidad pasa a ser una situación de vida que las personas deben atravesar y no como algo que las define, y tampoco tiene que representar un problema para ellas, en la medida que la sociedad arbitre los medios para no excluirlas. En otras palabras, venimos de un modelo médico hegemónico y vamos hacia un modelo social de la discapacidad, donde el foco no está puesto en las limitaciones de la persona sino más bien en las barreras del ambiente que impiden o dificultan que esa persona ejerza plenamente sus derechos.

Entendiendo entonces la discapacidad de este modo, podemos preguntarnos qué lugar tiene el cuerpo. En tanto, no se considerará el cuerpo en términos biológicos sino como construcción simbólica. El cuerpo parece algo evidente, pero nada es finalmente más inaprensible que él. La concepción más frecuente del cuerpo en Occidente proviene de la biología y la medicina. Desde esta representación hay una objetivación del cuerpo como “instrumento” del hombre y una categorización de sus partes y funciones, y de allí surgen los estereotipos o representaciones hegemónicas del cuerpo. Estas refieren a un cuerpo “sano”, entendiendo este estado de salud como el de un cuerpo joven, fuerte, “completo”, sin dis-funciones ni anomalías, según el régimen de “normalidad” dominante. (2014)<sup>10</sup>

Los cuerpos se constituyen a través de representaciones en torno a lo que hay que ser y lo que hay que tener para ser reconocido, para ocupar un lugar, para que la mirada del otro nos reconozca y nos identifique. Las representaciones devienen en gestos, hábitos que generan actitudes, modos de pensar, es decir prácticas sociales, y éstas producen sujetos.<sup>11</sup>

En relación con esto resulta oportuno citar un fragmento de un texto de Fernando Vázquez Rodríguez en el cual hace referencia a la mirada moral y a la mirada prohibida: “Es que mirar es tanto como conocer. Y el conocimiento no es para todos los ojos, ni puede aprenderse todo de una vez. El mirar es una iniciación. Interdictos y transgresiones nos moldean, nos afinan en el mirar. Mirada y crecimiento van de la mano: “no debes mirar, ya puedes mirar” (...) Sobre la mirada se legisla; las morales y los credos la convierten en su comodín: “si miras, te condenas; si no miras, te salvarás”.<sup>12</sup>

Para el siguiente análisis es trascendental definir desde el inicio qué es una miniserie. En este marco, se concebirá a la miniserie como un formato televisivo que prescinde de la constancia, es decir de la costumbre del encuentro diario con determinado programa. En términos temporales, la fidelidad que demanda la

---

<sup>10</sup>DRENKARD, MARCHETTI, VICECONTE, *“Red social y discapacidad. Retóricas posibles de imágenes de perfil”*, 2014 Revista La Trama de la Comunicación, Rosario

<sup>11</sup>GASTALDO, MARCHETTI, *“Tan Solo Mirada”*, La Trama de la Comunicación Vol. 10, Rosario, UNR Editora, 2005

<sup>12</sup>VASQUEZ RODRIGEZ, Fernando, Revista “Signo y Pensamiento” n° 20, Colombia, 1992

miniserie es corta. Además, dicho formato consta de una conclusión inequívoca, y en este sentido satisface la pretensión de resolución y cierre definitivo de las historias. Por otro lado, apela a la novedad en lugar de la familiaridad, como modo de lograr que la elección se renueve continuamente. Entonces podemos afirmar que la miniserie construye su identidad y funda su legitimidad cultural cuando se afirma en lo opuesto a la lógica de la repetición, propia de las narrativas seriales televisivas. (Buonnano, 2005) <sup>13</sup>

Una vez determinado qué es una miniserie, corresponde explicar que se entenderá como ficción. En este sentido, se retomará el concepto propuesto por Saer, planteado a partir la dualidad entre lo verdadero y lo falso. En tanto, el autor explica que la ficción no necesita ser considerada como verdad, y esta es *la condición primera de su existencia*. Asimismo, al ser concebida de tal forma se podrá comprender que la ficción no es la exposición novelada de una ideología, sino *un tratamiento específico del mundo, inseparable de lo que trata*.

Para Saer *“la ficción se mantiene a distancia tanto de los profetas de lo verdadero como de los eufóricos de lo falso.”*<sup>14</sup>

Al considerar la ficción como algo *inseparable de lo que trata* y no como la dualidad entre verdadero-falso, resulta pertinente el enfoque de González Requena, al señalar un déficit en las teorías sobre la función de los medios en la construcción de la realidad. Según el autor, las mismas terminan comparando esa realidad construida con una realidad inmediata a la que al parecer tienen acceso directo. De esa manera, surge la idea de que los medios construyen ciertas representaciones de la realidad que no coinciden con la realidad objetiva, considerando a la realidad como una cosa en si misma evidente, independiente de los discursos que construimos sobre ella.

En este sentido, Requena afirma que la única realidad posible para cada individuo es la que él mismo construye a partir de “sufrir” sus propias experiencias “heterogéneas y caóticas”. Asimismo, dotarlas de sentido, ordenarlas y volverlas

---

<sup>13</sup> BUONNANO, Milly, *“Los formatos de la televisión”*, Editorial Gedisa, Buenos Aires, 2005; pág. 19

<sup>14</sup> SAER, Juan José, *“El concepto de ficción”*, Editorial Seix Barral, Buenos Aires, 2014. Pág. 12 y 13

comprensibles requiere de un esfuerzo y constituye todo un trabajo que concretamos a partir de los discursos que poseemos.

Es decir que de estos discursos depende que podamos darle sentido a nuestra propia experiencia del mundo. Entonces se podrá concluir que la realidad no es separable de esos discursos que nos permiten configurarla, volverla inteligible, dotarla de sentido. En este marco, lo real aparece como el ámbito de esas experiencias que se nos presentan constantemente y la realidad como producto de la integración de esas experiencias mediante los discursos que utilizamos para otorgarles sentido. (González Requena, 2010) <sup>15</sup>

En tanto, podemos afirmar que las concepciones que tenemos de la realidad refieren a la manera de entender algo, de juzgarlo y resultan de una mezcla de conceptos y estereotipos, donde los límites entre lo que puede ser demostrado, validado con alguna solidez y lo que proviene de la experiencia, de las creencias, están poco marcados. Un estereotipo es una versión parcial y emotiva de algo. Las prácticas cotidianas se orientan, y a veces determinan por esas percepciones.<sup>16</sup>

Por consiguiente, cabe destacar que se considerará a los medios de comunicación como instrumentos que participan activamente en la lógica de poder hegemónica, es decir que tienen gran incidencia en la creación y reproducción de esos discursos que nos permiten configurar la realidad, como se ha explicado en los párrafos precedentes.

Entonces, si se hace referencia a la construcción hegemónica de una determinada lógica de poder, resulta pertinente el concepto de hegemonía planteado por el filósofo marxista Antonio Gramsci (y retomada por los estudios culturales británicos). Según este enfoque, la clase dominante no sólo ejerce y mantiene su poder por medio de la coacción, sino que además lo hace porque logra imponer su visión del mundo, es decir una filosofía, una moral, costumbres,

---

<sup>15</sup>GONZALEZ REQUENA, Jesús. Revista de Ciencias Sociales y de la Comunicación numero 10. Madrid (2010). Páginas 18,19 y 20.

<sup>16</sup> PRIETO CASTILLO, Daniel, "Diagnostico de la comunicación", Quito, 1990. Pág. 311

un “sentido común” que favorece el reconocimiento de su dominación por las clases dominadas. (Gramsci, 2001)<sup>17</sup>

Entonces, a partir de considerar a la clase dominante como creador de “sentido común” y en definitiva de configurar nuestra visión del mundo a partir de imponer una moral, parece acertado vincular el concepto de “moral del esclavo” propuesto por Nietzsche. En la *Genealogía de la moral*, el filósofo crítica la moral y los valores morales en occidente y cuestiona las condiciones que posibilitaron el surgimiento de esta moral. Para tal fin elabora un análisis de las circunstancias que permitieron su surgimiento y que, según su opinión, somete y reprime a los individuos a través de la imposición de un conjunto de valores que les impide su libertad.

Nietzsche sitúa el surgimiento de la moral occidental en Grecia, señalando dos clases de hombres: los señores y los esclavos. Es necesario aclarar que utiliza estas figuras de manera metafórica, no se está planteando efectivamente una situación de esclavitud, o en todo caso esa esclavitud será en relación a los valores dominantes, algo válido para todos sin distinción de clases. Entonces, los señores, serán aquellos que ven en el bien y el mal, lo equivalente a lo noble y a lo despreciable, independientemente de lo instituido. Lo despreciable para Nietzsche es el temor, la compasión, la debilidad y todo aquello que disminuye el impulso vital. En cambio, considera como noble a lo superior, lo fuerte y dominador. La moral de los señores se basa en una afirmación de la vida, del impulso vital.

La moral de los esclavos surge de los oprimidos y débiles, nuevamente, los oprimidos a lo instituido, a las reglas del éxito. Aquellos que no pueden justamente afirmar su existencia, sino que la someten a las leyes de lo establecido, siendo incapaces de darse valor. Reniegan entonces de aquellos que sí lo hacen, que afirman su existencia de distintos, que no se someten a reglas que los denigran. Estos buenos esclavos para Nietzsche cultivan las cualidades del sometimiento: la compasión, el servicio (proveniente del cristianismo), la

---

<sup>17</sup> GRAMSCI, Antonio, *Hegemonía, Estado y Sociedad Civil en la globalización*, 2001, Plaza y Valdez Editores, pág. 19

humildad. En definitiva, el sufrimiento en post de una moral que los ubicaría, así como gente entregada al bien. Pero no sólo practican esta existencia, sino que son además profetas de la misma, impidiendo que cualquiera escape a lo que moralmente debe hacerse.

No obstante, los débiles no triunfan por adición de sus fuerzas, sino por sustracción de la de lo otro: separan al fuerte de lo que él puede. (Deleuze, 2000)<sup>18</sup>

Se puede entonces entender la discapacidad desde un lugar compasivo, desde una moral del esclavo diría Nietzsche, y plantear políticas de caridad. O tomarla estoicamente como algo que acontece y que en ese sentido requiere de un estado presente, que legisle para todos los cuerpos y no sólo para aquellos que son los moralmente instituidos. Una afirmación de los distinto, o más bien de las infinitas diferencias.

De este modo se entiende a la discapacidad como una barrera social que impide a las personas el acceso a la igualdad de oportunidades, se plantea como una forma de opresión que implica limitaciones sociales. Tal opresión es concretada por el poder que ostentan grupos significativos de la sociedad para definir el modo de representación de la discapacidad.

Al incluir el concepto de “hegemonía” gramsciano, es necesario definir qué se entenderá como representaciones sociales. En tanto, se considerarán *“construcciones colectivas de las instituciones, de los medios, de los imaginarios”* (Cebrelli y Arancibia, 2005: 10)<sup>19</sup>. Siguiendo con esto, se podrá decir que responden a las lógicas y a los intereses de poder establecidos, contribuyendo así a conformar y/o fortalecer los paradigmas hegemónicos de visibilidad a partir de los cuales se determina aquello que debe ser visto y enunciado en un determinado momento histórico y social. Representaciones sociales serian entonces ara Nietzsche, aquellas que porta la moral del esclavo.

En tanto, dichas representaciones sociales serán consideradas como “sistemas simbólicos”, definidos así por Bourdieu, quien los considera como

---

<sup>18</sup> DELEUZE, “Nietzsche”, 2000, Editorial Arena Libros, Madrid

<sup>19</sup> CEBRELLI y ARANCIBIA (2005) *Representaciones sociales: Modos de mirar y de hacer*. Salta: Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta.

instrumentos de conocimiento y de comunicación, que pueden ejercer un poder estructurante, porque son estructurados. Poseen un poder de construcción de la realidad que tiende a establecer un orden gnoseológico, es decir un sentido inmediato del mundo.

Asimismo, considera que los sistemas simbólicos no son simplemente instrumentos de conocimiento, son también instrumentos de dominación. En la medida en que son operadores de integración cognitiva, promueven por su lógica misma, la integración social de un orden arbitrario a través de un proceso de imposición de la legitimación de la dominación (Bourdieu, 1989).<sup>20</sup>

En tanto, se podrá concluir que una sociedad construye su identidad elaborando una representación de sí misma, donde cada elemento tiene un orden, un lugar específico. Asimismo, dicho mecanismo de funcionamiento se refleja en la elaboración de los medios de su protección y difusión, así como de su transmisión de una generación a otra. (Baczko, 1984) <sup>21</sup>

Estas representaciones sociales o sistemas simbólicos se materializan en lo que comúnmente denominamos como “estereotipo”. Lippmann, el primero en formular este término, afirma que se trata de convenciones sociales, acuerdos entre el medio y el público para facilitar la comprensión de la realidad, sin embargo asegura que los estereotipos *“son representaciones o categorizaciones rígidas y falsas de la realidad, producidas por un pensamiento ilógico”* (Lippmann, 1922).<sup>22</sup>

En tanto, la utilización de estereotipos por parte de los medios garantiza que el público sólo reaccionará cuando deba reaccionar, es decir, ante una situación negativa. Los procesos de relación social, la descripción de la realidad, se vuelven más naturales, pero también más falsos. La asociación de los estereotipos a lo que se considera “sentido común”, dificulta la discusión racional sobre esos mismos temas, homogeneiza el universo de creencias sociales y estimula un alejamiento entre el público y la realidad. Los estereotipos pueden considerarse

---

<sup>20</sup> BOURDIEU, La nobleza de Estado, 1989

<sup>21</sup> BACZKO, Bronislaw, *“LOS IMAGINARIOS SOCIALES: Memorias y Esperanzas Colectivas”*, Francia, 1984.

<sup>22</sup> LIPPMANN, 1922. La opinión pública, Madrid: Editorial Langre.

como representaciones colectivas, impersonales, de carácter anónimo, que se transmiten fundamentalmente a través de la familia, la educación, los medios verbales (chistes, refranes, proverbios), y de la televisión.

Lippmann sostiene que definimos en función de ciertos estereotipos que nos son dados por la cultura. Los interiorizamos y los validamos constituyendo herramientas de las que no podemos prescindir.

Por otra parte, autores contemporáneos explican que el estereotipo plantean que *“crear estereotipos es una forma de categorizar grupos según su aspecto, conducta o costumbres”* (Quin y McMahon, 1997).<sup>23</sup> Cuando los utilizamos resaltamos los rasgos más característicos del grupo. Lo cual derivará al surgimiento de una opinión, tanto positiva como negativa. Los autores aclaran que no existen estereotipos de todos los grupos sociales, ni todos ellos tienen la misma fuerza. A lo largo de los años, los estereotipos de los grupos irán cambiando según las transformaciones sociales o políticas.

Al pensar la discapacidad mediante los modelos de pensamiento antiguos, se puede vincular rápidamente con un sentimiento de lástima. Aquí es cuando se establecerá el concepto de compasión en detrimento de la lástima. Muchos filósofos han reflexionado sobre la noción de compasión y lo han añadido a sus investigaciones como parte fundamental, en tanto en este análisis se adoptará la desarrollada por Horkheimer, quien justamente la enmarca en la dimensión social. Para el filósofo implica denuncia y protesta contra las estructuras sociales injustas y opresoras, y considera que no se reduce a las respuestas compasivas frente a una persona determinada en una situación singular (lo que comúnmente denominamos lástima).

En tanto, conforma una resistencia a toda forma de dominación y sometimiento. Según Horkheimer, la compasión considerada como sentimiento de solidaridad con los seres humanos excluidos de la felicidad, heridos y negados en su humanidad, *es un impulso que la atraviesa de parte a parte, mientras tenga razón de existir.*<sup>24</sup>

---

<sup>23</sup> QUIN y MCMAHON, 1997. Historias y estereotipos, Madrid: Ediciones de la Torre

<sup>24</sup> SANCHEZ, Juan José, “Compasión, política y memoria El sentimiento moral en Max Horkheimer”, 2001.

Por último, en el presente marco teórico no puede faltar la referencia al chiste, lo cómico y el humor por constituir las herramientas que hace de “Jorge” algo distinto. En este sentido, es muy valioso el aporte de Freud en el tema. El “padre del psicoanálisis” se encarga de marcar diferencias entre estos tres conceptos. Según él, todo chiste trata de vehiculizar un mensaje y es un modo disfrazado o indirecto de decir lo que no se puede o no conviene decir; el chiste depende de la lengua, es decir que funciona dentro de una convención. Choca contra la razón, el juicio crítico y la represión.

En cambio, lo cómico pone en juego la mirada y por este motivo es universal. Solo requiere una estructura dual, y no triangular como el chiste. Finalmente, concibe el humor como un proceso que se completa en una sola persona e implica una elevada operación defensiva. En este sentido, podemos encontrar en “Jorge” líneas de diálogo que adoptan las tres formas, no obstante, resulta fundamental para romper las representaciones hegemónicas instauradas la utilización que se hace del humor en términos de Freud.<sup>25</sup>

---

<sup>25</sup>PERELLI, Laura (1994), *El chiste: la más social de las formaciones del inconsciente*, Rosario.

## **4. Análisis**

### **4.1. Sinopsis argumental**

El personaje que le da nombre a la miniserie es un abogado de unos 30 años que trabaja en un *call center*, de lo cual reniega. Todo comienza cuando muere su padre con quien no tenía una gran relación, pero que para su sorpresa, le deja como herencia una casa enorme. Al mismo tiempo afronta la ruptura amorosa con su novia Luciana e intenta lidiar con su dominante e histriónica madre con quien tiene una relación particular. Durante toda la trama Jorge se paseará con la caja de cenizas de su padre sin saber bien qué hacer con ellas, buscando respuestas sobre su pasado.

El puntapié inicial se da cuando Jorge decide irse a vivir a la vivienda heredada pero como resulta dificultoso mantenerla dadas sus magnitudes, el protagonista se ve obligado a alquilar habitaciones. Para “seleccionar” a sus nuevos compañeros realiza una especie de “casting” por el cual desfilan numerosos personajes, hasta que llega Ludovico, un joven diseñador gráfico y con gran carisma, movilizadado en silla de ruedas. El otro compañero resulta ser un joven de nacionalidad paraguaya, estudiante de Letras, apodado JC. A lo largo de la serie, Jorge conoce a Loli, amiga de Ludovico, con quien mantiene una relación por momentos un tanto confusa para ambos. Además de esto Jorge conoce al linyera que vive en su misma cuadra a quien le teme en un principio pero después todo empieza a cambiar. Todos los personajes que se cruzan por la vida de Jorge lo ayudarán a reflexionar sobre cuestiones fundamentales en su vida.

### **4.2. Personajes de interés para el análisis**

- Jorge: Es un joven de 34 años, abogado y trabaja en un call center. Tiene un compañero de trabajo “demasiado amistoso” y un jefe un tanto complicado. Su trabajo lo frustra permanentemente. Tiene una ex novia de la cual se le complica separarse y una madre absorbente y muy frontal. Jorge tiene una visión general del mundo un tanto pesimista. Es desconfiado, temeroso, escéptico frente a lo desconocido, y con graves problemas para sociabilizar. De hecho, el día de su cumpleaños no sólo que no lo saluda casi nadie, sino que hasta su madre opta por otro plan antes que festejar con él. También es obsesivo, estructurado y ordenado al extremo. Por ejemplo, acomoda las cosas en la heladera de manera que cada uno tenga su propio estante para que “no se toquen” los productos rotulados de cada uno.



- Ludovico: Es un joven diseñador grafico, que trabaja en modo *freelance*. Sufre de una discapacidad motriz y por ello debe movilizarse mediante una silla de ruedas. Es muy independiente, autónomo y autosuficiente. Posee una gran capacidad para reírse de sí mismo con un manejo oportuno y constante de humor negro sobre su propia condición. Es directo, frontal y no anda con vueltas a la hora de decir algo que quizás la otra persona no quiere escuchar. El carisma y el nivel sociabilización que porta lo ayuda para relacionarse con el género femenino, con el cual parece irle muy bien. Es descontracturado y por momentos displicente, convirtiéndose así en lo todo lo contrario a Jorge.



- Julio César: apodado JC es un estudiante de Letras de nacionalidad paraguaya que vive en la Ciudad de Buenos Aires. También es un personaje con mucho carisma, muy simpático e intelectual. Comparte el humor negro y es muy habilidoso para sociabilizar. Le va bien con las mujeres al igual que Ludovico.



- El linyera: este personaje –el cual paradójicamente se llama Jorge- del que poco se sabe aparece construido como un alter ego del personaje principal. Este primero muestra temor por el vagabundo, por resultarle desconocido y él cree lejano, pero desde el inicio lo hace reflexionar sobre la soledad, la cual

evidentemente comparten en algún punto. Jorge le manifiesta en el capítulo 4 que en realidad no sabe quién es él mismo y el linyera se ocupa de darle casi una lección de vida al explicarle que en el fondo cada uno sabe bien quién es.



- Cristina: es la mamá de Jorge, con la cual no tiene una relación demasiado amena, visibilizado mediante algunas frases como: *“Sos un abogado y trabajas en un call center, me querés decir que mierda podes manejar?”*. Cristina es una mujer soltera de aproximadamente unos 50 años, abogada exitosa y dueña de su propio estudio jurídico, en el cual Jorge se niega a trabajar. A veces resulta un poco invasiva y entrometida en la vida de su hijo. Es frontal y exigente con su hijo. No tenía buena relación con el padre de Jorge porque según ella él la abandonó cuando estaba embarazada y tampoco con sus ex suegros, por lo que le entrega las cenizas de todos a Jorge para que se encargue él del tema.



En el capítulo piloto, primer episodio de una serie, se muestra un “adelanto” del universo ficcional que se desarrollará a continuación, es decir que funciona a modo de “carta de presentación”. Debe hacer de “gancho” con la audiencia, cautivarla y despertar su interés, pero además debe lograr mantenerlo. En el caso de “Jorge”, el capítulo piloto funciona perfectamente como anzuelo para el espectador, con una escena inicial que pone en evidencia lo que se considera todo aquello que la sociedad considera como “políticamente correcto”.

La primera escena del primer capítulo de Jorge transcurre en el velorio de su padre. Se trata de un padre con el que según el mismo Jorge “no tiene ninguna historia” que cerrar. En el velorio se encuentra acompañado por su novia, que –escena siguiente- lo deja sin ningún tipo de rodeos dejándole en claro: “Jorge vos no conectas”.

Más tarde en el mismo episodio, Jorge entrevista a sus potenciales compañeros de vivienda. Todo comienza con un mensaje que descoloca a Jorge y que reza: “¿Qué medidas tienen las aberturas y los pasillos de la casa?”. Este será el puntapié inicial.

Antes de comenzar el análisis resulta fundamental explicar el valor de las líneas de diálogo en el siguiente análisis y para eso se citará a Maturana. El biólogo chileno sugiere que la vida humana ocurre en conversaciones y es en ese

espacio donde se crea la realidad en que vivimos. Es decir que las historias que contamos sobre cómo vivimos constituyen en sí el mundo que vivimos.

Maturana plantea que si pretendemos vivir de un modo diferente sólo tenemos que generar conversaciones que constituyan ese otro vivir. Al respecto de esto, exhorta: *“Cambiemos nuestras conversaciones y haremos un mundo distinto. No tiene que ver con la esperanza, tiene que ver con el hacer”*. (Maturana, 2000)<sup>26</sup> Siguiendo con este planteo, se puede pensar que la posibilidad de cambiar de paradigma y la elaboración de un tratamiento sobre la discapacidad acorde y respetuoso pero a la vez que rompa con lo solemne, puede estar allí mismo. Quizás la clave se encuentre en nuestras conversaciones cotidianas.

### **4.3. El tratamiento de la discapacidad, algunos fragmentos significativos**

En el primer capítulo, luego de intercambiar e-mails y mantener algunas conversaciones telefónicas, Ludovico se presenta en la casa de Jorge para conocerla y tomar una decisión sobre el alquiler de uno de los cuartos, pero la reacción de Jorge lo termina desconcertando. De este modo comienza la relación entre ellos:

*Ludovico toca timbre en la casa de Jorge:*

*- Jorge: “No tengo nada para dar eh, tengo los trajes de mi padre muerto pero no estoy preparado para darlos todavía. Volvé en unos meses”.*

*- Ludovico: Hola, que tal? Soy Ludo, Ludovico. Vengo por el cuarto.*

*- Jorge: Ah... Qué tal?...*

*(Fragmento de un dialogo presente en el capítulo 1)*

En esta escena se puede ver claramente cómo Jorge reacciona con desprecio al ver a Ludovico en una silla de ruedas. Aquí se manifiesta el

---

<sup>26</sup> MATURANA, Humberto, “Cambiemos nuestras conversaciones y haremos un mundo distinto”, Entrevista de La Tercera, 2000, Chile

desconcierto frente a lo desconocido, representado como algo lejano a la propia realidad, como si uno estuviera exento de sobrellevar alguna discapacidad.

Al confundir a Ludovico con un indigente, se puede observar como la condición de persona con discapacidad es asociada rápidamente por Jorge con el factor económico, como si tal situación fuera imposible que suceda en las clases medias y/o altas. En este sentido, es notable la tensión que invade a Jorge al darse cuenta de su confusión, enredándose en sus propias palabras y demostrando así la incomodidad causada por la presencia de ese cuerpo extraño que representa Ludovico, buscando torpemente alguna excusa para rechazarlo.

Jorge, al confundir a Ludovico con alguien que va a pedirle dinero o alimento, visibiliza claramente la construcción de su propia realidad en tanto construcción colectiva, y al mismo tiempo fortalece los paradigmas de pensamiento que por estas épocas la sociedad intenta dejar atrás. Es decir, aquí aparece el estereotipo elaborado en base a determinados rasgos que responden a un pensamiento ilógico, en el cual cada uno ocupa un lugar y un rol ya predeterminados. En este caso se materializa en la asociación discapacidad-indigencia.

Este primer encuentro reproduce lo que suele suceder en lo cotidiano al encontrarnos con una persona con alguna discapacidad. En la mayoría de los casos resulta una sorpresa, considerándolo como algo extraño y/o desconocido. En este sentido, el universo de Jorge es bastante limitado, representando así al de gran parte de la sociedad.

Luego de una presentación un tanto confusa para ambos, Jorge invita a ingresar a Ludovico a la casa. Éste la recorre y pone su atención en lo que tiene que ver con la accesibilidad de la vivienda. Mientras tanto, Jorge se nota algo incómodo con la situación:

- Ludovico: *La verdad que la casa me viene genial, eh. En las casas antiguas siempre tengo buena movilidad. No sé si en el pasado había más tullidos o nos tenían más en cuenta*

- Jorge: *Sí, bah no sé, puede ser. Creo. Sí*

- Ludovico: *Yo me puedo mudar hoy mismo.*

- Jorge: *Mira Ludovico, la verdad que lo tengo que pensar un poco. Yo no estoy preparado para convivir con nadie. Bueno en realidad me lo dice mi novia a eso, mi ex novia, me separé. Bueno, además creo que no estoy preparado emocional y mentalmente para vivir con alguien con... digo ¿no? Con alguien con una discapacidad, con capacidades especiales, diferentes, cualidades diferentes, capacidades parecidas.*

- Ludovico: *Vos querés decir: alguien al que no le funcionan bien las piernas (acomodándose una pierna sobre la otra).*

- Jorge: *Claro, sí. Eso. Sí.*

- Ludovico: *¿Tenes miedo que las ruedas te marquen el piso? Está bastante hecha mierda la casa.*

- Jorge: *Sí, lo que pasa es que mi viejo se acaba de morir.*

- Ludovico: *¿Y eso qué relación tiene con todas las pelotudeces que me estás diciendo?*

- Jorge: *Nada, es que no soy bueno socialmente.*

- Ludovico: *Mira flaco, yo te quería alquilar un cuarto. Nada más. Me parece que necesitas la plata, pero si te deprime ver un tipo en silla de ruedas todos los días o te da impresión... Se entiende. Se entiende que sos un pelotudo importante y yo no te quiero tener cerca, así que abríme la puerta por favor.*

*(Ludovico se va haciéndole la seña de fuck you de espaldas)*

*(Fragmento de un dialogo presente en el capítulo 1)*

Cuando el personaje de Jorge dice *discapacidad, con capacidades especiales, diferentes, cualidades diferentes, capacidades parecidas* evidencia su ignorancia y desconocimiento frente a lo que sucede frente a él. No obstante, cabe aclarar que el caso elegido para el análisis no propone una bajada de línea sobre qué palabras decir y cuáles callar, ya que al fin y al cabo: ¿quién establece

lo qué es correcto? Por tanto, en estas líneas de dialogo se puede observar manifiestamente el prejuicio inicial propio de una persona que, debido a la interiorización de un determinado imaginario social, sólo encuentra como salida una actitud temeraria y hostil.

En esta escena Jorge escupe todos sus prejuicios, exponiendo así sus propias representaciones sociales a las que se encuentra atado, y las que responde sin mediar ningún tipo de reflexión. En este sentido, el personaje de Jorge representa fielmente un pensamiento sistemático, clasificador, que responde otra vez a una concepción hegemónica sobre la discapacidad.

Por su parte, Ludovico, para simplificarle las cosas a Jorge, resume ese embrollo de palabras con una elocuente frase: *como alguien al que no le funcionan bien las piernas*. Allí Ludovico hace referencia a esa “disfunción” de su cuerpo sin más, desdramatizando la situación y ubicando a Jorge en una posición ridícula. Aquí es donde el personaje de Ludovico pone en juego por primera vez la herramienta de lo cómico, porque en este caso sus dichos son basados en la mirada del otro, en este caso de Jorge, y sólo se necesita de ellos dos para que funcione.

En el capítulo 2, Ludovico y Jorge se quedan sin luz en la casa al “olvidarse” de pagar el servicio. En tanto, se reúnen en torno a la mesa del living y mantienen una conversación en la cual Jorge confiesa no tener amigos, no así Ludovico, que lo invita a salir con él y los suyos. Jorge, al recordarle a Ludovico que no tiene dinero suficiente para ir, éste le responde con una salida de lo más ingeniosa:

- Ludovico: *Esto que ves acá es una silla de ruedas pero también es una entrada VIP a donde quieras.*

*(Fragmento de un dialogo presente en el capítulo 2)*

En esta escena, el personaje de Ludovico recurre otra vez al humor para decir aquello que algunos consideran que *no debe ser dicho o ni siquiera pensado*. A partir de la utilización de esta herramienta de manera recurrente, la

serie intenta romper con los paradigmas de pensamiento de la discapacidad tan arraigados por años.

Por otro lado, vale la vinculación de estas líneas de dialogo con la moral del esclavo nietzscheana, ya que Ludovico aparece como una especie de representación del esclavo pero ya consciente de su condición, de su potencia, de lo que puede. En otras palabras, representa al débil, al oprimido, pero de alguna manera, al considerar su silla de ruedas como una posibilidad de acceso a cualquier lugar, consigue escapar del resentimiento que producen los valores instalados por un poder hegemónico.

En otras palabras, en esta escena Ludovico no sólo utiliza otra vez el humor sino que intenta romper con esa representación social propia de nuestra cultura en la que el “*paralítico*” no puede capitalizar sus limitaciones en algo provechoso sino que también lo muestra como una persona que lleva una vida social al igual que el resto (o debería poder hacerlo).

En el mismo capítulo, Ludovico organiza una fiesta en la casa a modo de “bienvenida” a JC, su nuevo compañero. En ese contexto Jorge, inmerso en una profunda depresión, se confiesa de nuevo frente a sus compañeros:

- *Jorge: No tengo amigos, mi novia me dejó, mi padre que nunca conocí se murió y lo único que tengo es una madre que me odia.*

- *Ludovico: Y a mí no me andan las piernas.*

- *JC: Te ganó Ludo, eh.*

- *Dale, deja de dar lastima. Quizás probas con la felicidad y te copa.*

*(Fragmento de un dialogo presente en el capítulo 2)*

Aquí se hace evidente otra vez el concepto nietzscheano de moral del esclavo, ya que Ludovico adopta esta posición una vez más, pidiéndole a Jorge que deje de dar lástima. Además, lo que hace aquí es comparar su discapacidad con los problemas de Jorge, ambos considerados como dificultades meramente sociales, coincidiendo así al paradigma de pensamiento actual.

Terminada la fiesta, Ludovico –en medio de un brindis- advierte a Jorge sobre Loli, su amiga:

*- Ludovico: De Loli olvidate porque te cago a trompadas. Es muy difícil pelear conmigo, básicamente porque quién va a ser tan hijo de puta de pegarle a un paralítico?*

*(Fragmento de un diálogo presente en el capítulo 2)*

A partir de esta escena, se puede afirmar una vez más que la utilización del humor como herramienta constructiva en materia de inclusión es lo que hace distintiva esta miniserie. Tal afirmación se hace en base a considerar al humor con una actitud defensiva que pone al resguardo a quien lo sabe poner en juego. En tanto, estas líneas de dialogo parecen completarse íntegramente en el personaje de Ludovico, sin depender de otro que lo asimile y/o aprueba. Asimismo, se puede pensar la puesta en juego del humor (o humor negro) como una manera de salir indemne de cualquier situación agresiva. Es decir que al reírse de sí mismo, genera una barrera protectora que nadie puede derribar, ya sea mediante una actitud consiente o no.

En este punto es necesario detenerse en otra vez en la utilización de ciertas palabras a modo peyorativo. Algunas definiciones sobre las personas con discapacidad son vedadas por la sociedad en su conjunto, y cuando se utilizan en un marco como el analizado pueden llegar a desconcertar a más de uno. Esto sucede porque la moral social tiene relación directa con la terminología adecuada para nombrar. Por tanto, cabe destacar cómo Ludovico desgarrar tal estructura de pensamiento al llamarse él mismo “paralítico”, poniendo así a la cuestión terminológica en un plano totalmente secundario.

El humor “negro” choca de lleno con lo establecido, lo “correcto”. Nuestra sociedad considera como “políticamente incorrecto” realizar un chiste sobre alguien con alguna discapacidad, pero también es visto con cierto resquemor que el propio padeciente bromea sobre su condición. En tanto, el personaje de Ludovico intenta romper con la “falsa solemnidad” de origen religioso y ese resulta ser un factor determinante.

En el capítulo tres Cristina, la madre de Jorge, irrumpe en la casa de su casa. Jorge la recibe sentado en la silla de rueda de Ludovico y grande es la confusión de la madre cuando lo ve allí:

- *Cristina: ¿Y esta silla de quién es? No me digas que estás viviendo con un paralítico, vos sos capaz - Dirigiéndose a Jorge.*
- *Ludovico: ¿Qué tal señora? Me llamo Ludovico. Un gustazo. Intuyo que nos vamos a llevar muy bien.*

*(Fragmento de un diálogo presente en el capítulo 3)*

Escena siguiente, Jorge le presenta a Cristina sus nuevos compañeros, la cual estupefacta no puede entender que su hijo deba alquilar cuartos para poder vivir (siendo abogado) y mucho menos que Ludovico tenga más dinero que él siendo diseñador gráfico:

- *Cristina: Sos abogado, retrasado mental (dirigiéndose a Jorge)*
  - *JC: Señora no vaya a decir así que es fuertísimo.*
  - *Ludovico: A mí me matan cuando dicen así.*
  - *JC: Cuando dicen negro de mierda a mí me da también como piel de gallina.*
- Una sensación de desesperanza.*

*(Fragmento de un diálogo presente en el capítulo 3)*

La utilización, otra vez, del concepto de discapacidad de manera peyorativa por un ajeno, refuerza la idea de una supuesta “normalidad” o “estándar intelectual” que naturaliza prácticas violentas desde el lenguaje y supone miradas segregantes que degeneran el trato con el otro. Es necesario resaltar que la violencia no se limita a una mera cuestión física, en tanto también existen formas simbólicas y lingüísticas. El insulto y la descalificación aparecen en los distintos formatos de televisión como algo corriente. Esta lógica instala que sin polémica no hay espectáculo ni rating.

El personaje de Cristina, la madre Jorge, representa todo lo agresivo, ofensivo y violento sin demostrar ningún tipo de autocensura. Su verborragia incontenible parece no darle tiempo a la reflexión previa, y sólo “escupe” lo primero que se le cruza por la cabeza. Al conocer este personaje, se puede

visualizar de manera clara cómo tales representaciones sociales son transmitidas de generación a generación, ya que la presentación de Cristina frente a Ludovico no dista mucho de la protagonizada por Jorge.

Más adelante, en el quinto capítulo, una anciana se acerca a Ludovico mientras espera un taxi en la puerta de su casa. La mujer en cuestión su vecina Sonia. Lo que sucede en esta escena es que la señora se le acerca y le habla como a un niño, utilizando un tono que resulta infantil. Al interrogarlo sobre qué es lo que hace ahí y dejando entrever que siempre lo ve “paseando”, Ludovico responde:

- *Ludovico: Voy y vengo. Hago cosas. Trabajo. Visito gente. Como todo el mundo.*

- *Sonia: ¡Ay! ¿Trabajas? Pero qué bien. Te felicito. Que independiente que sos, eh.*

- *Ludovico: ¿Usted qué hace? ¿Trabaja?*

- *Sonia: Claro, trabajo en casa.*

- *Ludovico: Ah, es discapacitada como yo. No veo que sea muy independiente. Para mí que no trabajo en toda su vida usted.*

- *Sonia: Mire señor, usted es muy irrespetuoso. Pero por sobre todo es machista y discriminador.*

- *Ludovico: ¿Usted me va a decir discriminador a mí, animal? Se cree que porque estoy en silla de ruedas me la paso de joda, que no hago nada.*

- *Sonia: Maleducado, machista. Para que sepa, todas las familias dependen de las amas de casa. Mi trabajo es muy importante, jovencito.*

- *Ludovico: Lo que usted llama trabajo es lo que yo hago en los ratos libres, señora.*

*(Fragmento de un diálogo presente en el capítulo 5)*

Es habitual que un niño detenga la mirada en alguien que se encuentra en silla de ruedas, no obstante, también es una conducta propia de los adultos y en general de cualquiera que se encuentre bajo esa construcción social.

En esta escena se puede ver aún más claramente cómo las representaciones hegemónicas sobre la discapacidad se trasladan entre las generaciones. En esta oportunidad, se evidencia en una primaria instancia el trato paternalista de Sonia hacia Ludovico, dirigiéndose hacia él como a un niño indefenso. En estas líneas de diálogo se pone de manifiesto esa estereotipación social anteriormente detallada, sobre la cual se basan las representaciones y/o imaginarios sociales más comunes. La inquietud de Sonia al encontrarse con Ludovico radica en sus quehaceres diarios, como si la independencia laboral y/o recreativa resultaran imposibles para él.



Al inicio del diálogo, Sonia muestra una actitud propia de quien tiene “lastima”, y aquí resulta oportuno destacar la diferencia con el sentimiento de compasión. El discurso de la vecina no sólo que no representa denuncia y protesta social contra ese poder hegemónico opresor (en términos de Horkheimer), sino que frente a la situación lo único que hace es intentar mantener consciente o inconscientemente el orden establecido por las convenciones sociales, mediante el refuerzo de sus prejuicios.

En consiguiente, se advierte la ausencia de empatía ya que no existe una comprensión erótica entre ambos personajes, sino todo lo contrario. Es decir que Sonia ni siquiera intenta “ponerse” en el lugar de Ludovico, y mucho menos hacer propias sus dificultades. A diferencia de lo que termina ocurriendo con sus

compañeros Jorge, JC y Loli en quienes encuentra esa empatía y comienza a construir un incipiente sentimiento de compasión.

En el capítulo tres, hay una escena en la que Jorge y Ludovico se topan con una camioneta utilitaria al querer cruzar por la rampa para discapacitados. En ese momento y para sorpresa de Ludovico, su amigo le hace frente a la situación y enfrenta al conductor ante tal situación que considera injusta:



Resulta habitual que un automóvil se detenga frente a una rampa para discapacitados sin ningún tipo de reparo por parte del conductor, y esta situación se representa en el tercer capítulo de la serie. Lo que se destacará aquí es la

reacción de Jorge frente a esto, demostrando así una evolución de su personaje en cuanto a su mirada hacia la discapacidad:

*- Jorge: sos pelotudo o qué? No ves que estamos por cruzar? La concha de tu madre*

*El conductor de la combi se baja de manera prepotente y se dirige hacia Jorge, pero cuando ve a Ludovico retrocede sobre sus pasos.*

*- Jorge: qué parte de no estacionar en una bajada para discapacitados no entendiste?*

*(Fragmento de un diálogo presente en el capítulo 3)*

En un primer momento Jorge despreció y rechazó a Ludovico cuando lo vio en una silla de ruedas, pero en esta ocasión parece conectarse de manera empática y obrar compasivamente al ofrecer resistencia a la actitud del otro. Asimismo, Ludovico se muestra confundido y sorprendido frente al cambio de actitud en Jorge.

En tanto, en esta escena sucede todo lo contrario a la anterior entre la anciana y Ludovico. En conclusión, Jorge evidencia la empatía a la que se refiere Bifo al demostrar una profunda sensibilidad y erotización con el cuerpo mismo de su amigo. Al mismo tiempo, al hacerle frente al conductor que está cometiendo la infracción y obstruyendo su paso, esboza una especie de denuncia y protesta contra la estructura opresora (en este caso la de creer que porque uno posee un automóvil puede estacionar donde desee).

En el capítulo final, Jorge y sus amigos descubren fotografías de Loli en Facebook con un chico al que no conocen. Indignado por la situación, Jorge lo llama “*rockerito del orto*” mientras JC y Gonzalo debaten sobre su aspecto físico. En eso, interviene Ludovico:

*- Ludovico: me parece a mí o estamos un poquito gays*

*- Gonzalo: me parece a mí o estamos un poquito discriminador y prejuicioso*

*- Ludovico: Como claro discriminado en la sociedad tengo derecho a decir cualquier barbaridad de cualquier minoría. Por ejemplo le puedo decir “paragua” a este (señalando a JC)*

*(Fragmento de un diálogo presente en el capítulo 8)*

En esta ocasión Ludovico expone sus propias preconociones, porque como cualquier otro ser humano, él también es preso de determinadas representaciones sociales. En otras palabras, los pensamientos de Ludovico también están contruidos sobre determinados imaginarios sociales. No por tener una discapacidad se encuentra excluido de la posibilidad de estereotipar, categorizar o clasificar a los demás. Ludovico se reconoce como minoría y como tal se siente habilitado para expresarse de cualquier modo sobre cualquier tema, mostrando otra vez un mecanismo de defensa, pero al mismo tiempo parece reconocer las categorías de pensamiento hegemónicas en las que se encuentra envuelto (o al menos algunas de ellas).

El punto culmine de la serie es cuando Ludovico sufre discriminación laboral y la herramienta del humor se vuelve obsoleta. Todo se resuelve cuando Jorge oficia de su abogado y demuestra la existencia de un contrato implícito entre la empresa y Ludovico, demostrando que este último ya había prestado sus servicios a la empresa con anterioridad. Finalmente, Jorge parece comprender que las barreras que obstaculizan a Ludovico son plenamente sociales, y que para darle lucha a esa situación, los valores de solidaridad y cooperación se deben poner en juego. Atrás parecen quedarlos prejuicios heredados tanto por su madre como por la sociedad en su conjunto.

#### **4.4. Discapacidad y algo más**

Además de la temática de la discriminación, la miniserie aborda varias cuestiones en las cuales la sociedad evidencia sus prejuicios y su tono discriminador. Esto se ve representado en la estigmatización y el rechazo del “hermano latinoamericano” y a las personas en situación de pobreza. Asimismo, “Jorge” pone en evidencia algunos tópicos de actualidad como lo es el machismo y otros sobre los que no se tiene gran conocimiento como lo es el conflicto de medio oriente. No obstante, el guion no profundiza en tales problemáticas.

En lo que tiene que ver con la xenofobia, se representa en la relación de Jorge con JC. La reacción de Jorge al conocer a JC no es escandalosa como lo

fue con Ludovico, pero sí surgen algunas representaciones estereotipadas sobre su personaje, como por ejemplo al momento de asociar su nacionalidad con el nivel socio-económico, o decirle despectivamente “dialecto” a su acento paraguayo. El personaje de JC representa inteligencia, rapidez mental, viveza y calidez.

La temática de la pobreza (quizás la más común de las estigmatizaciones sociales) es representada mediante la relación de Jorge y el linyera Jorge, que duerme en la puerta de su casa. En la primer escena que comparten, Jorge se asusta y corre al darse cuenta que el linyera lo sigue sin comprender bien el motivo, asociándolo inmediatamente con una situación de peligro. El desprecio es visible, tanto como con Ludovico en una primera instancia. En tanto, con el paso de los capítulos se termina convirtiendo una extraña amistad, en la cual Jorge encuentra un gran confidente. Es más, el vagabundo parece volverse su alter ego. El protagonista le teme pero a su vez se cuestiona sobre temas existenciales con él y le manifiesta sus inquietudes. Finalmente, Jorge el protagonista encuentra en Jorge el vagabundo puras coincidencias y un lugar de reflexión.

La temática del machismo también está inserta en la serie. La supuesta dualidad entre machismo y caballerosidad da vueltas en la cabeza de Jorge como en la inmensa mayoría de hombres y mujeres pertenecientes a la cultura de Occidente, así como la cuestión del “piropo callejero”. En tanto, los debates sobre esta temática hoy marcan la agenda de los medios de comunicación. Cabe destacar que como sociedad estamos viviendo un momento histórico en lo que tiene que ver con el levantamiento de las banderas feministas, y esta cuestión que se plantea Jorge es propia de los tiempos que corren.

## 5. Conclusiones

La telenovela es el exponente del melodrama en televisión. Construye un universo bipolar en donde están los buenos por un lado y los malos por el otro. Los primeros son los que sufren las desgracias y deben luchar contra eso para llegar a un final feliz. A lo largo del tiempo, hemos visto en cada telenovela a los buenos sufrir desgracias, soportar problemas físicos por un accidente automovilístico o porque son empujados por una escalera intencionalmente, por ejemplo. También es costumbre que alguien padezca ceguera o pérdida de conocimiento parcial que irá mejorando episodio a episodio. Así representada, la discapacidad entonces es un castigo, algo que se debe padecer, ya sea por la maldad de otro, o por la propia maldad.

En tanto, la telenovela ofrece una trama construida en base de clichés ya conocidos por todos. En este tipo de ficción ocurre que la religión ocupa un lugar preponderante, ya sea como causante de los males en forma de “castigo divino” o “justicia divina” o la fe como única posibilidad de recuperación de cualquier padecimiento. Además, aparece el sentimiento de culpa como pilar para sostener este tipo de historias en las cuales la tragedia y el drama extremo parecen ser las vencedoras indiscutibles. En otras palabras, la telenovela se corresponde con los dos primeros paradigmas de pensamiento sobre la discapacidad: el de prescindencia y el médico.

Ese “otro”, “distinto”, ese al que ubican en un lugar diferente, lo construyen a partir de un estereotipo de fácil identificación para el público. Si hablamos de melodramas, la discapacidad como tal ocupa un lugar primordial en cualquier trama. Es reiterado hasta el hartazgo el sentimiento de compasión frente a ese sufrimiento o padecimiento de la persona que perdió la movilidad de sus piernas (por ejemplo) y que carece por completo de independencia y autonomía propia. Para este esquema comercial de la industria televisiva, el discapacitado es lo extraño y lo desconocido y en lugar de proponerse romper barreras parecen acentuarlas. La persona discapacitada aparece como si su propia esencia se

evaporara y no tuviese personalidad, carácter, pensamientos y hasta deseos. ¿Por qué una persona con alguna discapacidad no tiene la posibilidad de desear?

En este sentido, la discapacidad no se muestra como una situación a ser vivida como posibilidad real y concreta, sino como algo que tiene que ser revertido sea como sea. La actitud caritativa hacia el padeciente sumado a una gran carga emotiva en una búsqueda desenfrenada por conmover y sensibilizar al televidente, da como resultado un sinfín de golpes bajos que termina atrapando al público como parte de un espectáculo que en ocasiones termina llegando a ser morboso.

La TV tradicional está lejos de proponer una mirada inclusiva sobre la discapacidad en una sociedad que consume desenfrenadamente la temática en formato de show, como quien visita un zoológico para ver al mono en su jaula. En ocasiones, con el afán lograr esta inclusión, la televisión termina tratando de manera distinta a las personas que sufren algún problema, profundizando su condición, provocando resultados que poco suman al correcto tratamiento de la temática. La naturalización de la inclusión en la industria televisiva parece estar a años luz.

La profundización casi grotesca de posturas discriminatorias mediante la utilización narrativa del humor, del chiste y de lo cómico puede interpretarse como un modo de visibilizar la ignorancia, el desconocimiento y el prejuicio velado en tales comportamientos. Aquí la ignorancia frente a lo desconocido aparte como eje principal de la cuestión, como una postura que “atrassa” en el tratamiento de estas temáticas.

Resumiendo, la discapacidad es representada por la televisión argentina desde un enfoque sensacionalista, apelando a golpes bajos y creando melodramas a partir de un caso en particular. En tanto, las personas con discapacidad suelen recibir un trato que las sobreestima presentándolas como superheroínas, o que las subestima situándolas como “pobrecitas”. En otras palabras, los estereotipos representan a las personas con discapacidad como infantiles, asexuados/as, dependientes, improductivos/as, santos/as, resentidos/as, vengativos/as, ventajeros/as, manipuladores/as.

La discapacidad, la xenofobia, la pobreza, el machismo, la enfermedad, las relaciones familiares son algunos de los tópicos que retoma la serie “Jorge”, y la vida y la muerte aparecen como ejes conductores y conectores, como el inicio y el final de todo, como pregunta y respuesta y como interpelación constante al televidente.

Además de la originalidad de lo narrativo representado a través de líneas de diálogos profundas pero al mismo tiempo sutiles, lo curioso de la serie es el giro que da en relación con el punto de vista tradicional. La necesidad de inclusión termina siendo “hacia” el personaje de Jorge y no al revés. Él es quien exige ser incluido por un entorno que al principio le da la espalda, y es quien debe construir herramientas para torcer esa situación en su favor, desterrando todos los prejuicios a los que se aferró toda su vida y los cuales lo condujeron hacia ese lugar. Es una serie que se propone abordar la concientización desde un lugar diferente, sin apelar a golpes bajos, sensacionalismo y desnaturalizando el trato solemne hacia la persona discapacitada, y finalmente termina siendo exitosa en su misión.

La forma en que se abordan temas que constituyen tabúes sociales y culturales, es a través del humor y la calidez de cada personaje. A lo largo de la trama se imponen los enredos entre los protagonistas y las distintas maneras de concebir lo que los rodea. Nadie les dice a los personajes qué tienen que hacer, de qué manera deben actuar, cuál es el humor “más apropiado” que deben utilizar, y lo más importante: nadie establece qué hay que pensar y de cuál es la forma “correcta” de hacerlo.

Al final, “Jorge” no ofrece una moraleja o un discurso plagado de moral y reflexiones propias de un pensamiento que va quedando obsoleto. Simplemente todo sucede, se encadena y desencadena en el devenir de situaciones diarias que –de algún modo- nos involucran o lo hicieron en algún momento de nuestras vidas. Desde los primeros instantes podemos observar que la miniserie no busca imponer una postura irrefutable y única frente a lo que sucede. Al contrario, el propósito apunta probablemente a “chocar” y “desarmar” los odiosos estereotipos y estigmatizaciones en los que estamos inmersos.

La utilización del humor negro como la principal hiladora de la trama. Este tipo de humor es el que la va a terminar dando el toque distintivo a esta serie comprometida inclusión. ¿Cómo un producto audiovisual se puede “comprometer” con tales temas utilizando un humor políticamente incorrecto, desechado por completo a la hora de hablar de temáticas tan “solemnes”?

Dicho de otro modo, podemos afirmar que “Jorge” intenta romper con la burbuja social que nos rodea y que a veces no nos permite respirar ese otro aire.

Hay quienes afirman que lo que no aparece en la televisión, no existe, y aquí es donde surge el planteo de concebir esta televisión desde lo que sí existe por fuera de ella.



## 6. Bibliografía

- ✓ BACZKO, B. (1984), *Los imaginarios sociales: Memorias y Esperanzas Colectivas*, Francia
- ✓ BOURDIEU, P. (1989) *La nobleza de Estado*. Francia
- ✓ BUONNANO, M. (2005) *Los formatos de la televisión*, Gedisa. Buenos Aires, Argentina.
- ✓ CEBRELLI, A; ARANCIBIA, V. (2005) *Representaciones sociales: Modos de mirar y de hacer*, Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta. Salta, Argentina
- ✓ Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, Anexo I. Disponible en: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/140000-144999/141317/norma.htm>
- ✓ DEGENER, T; QUINN, D. (2002) *Derechos Humanos y Discapacidad. Uso actual y posibilidades futuras de los instrumentos de derechos humanos de las Naciones Unidas en el contexto de la discapacidad*. Naciones Unidas. Nueva York y Ginebra
- ✓ DELEUZE G. (2000), *Nietzsche*, Arena Libros. Madrid, España.
- ✓ DRENKARD, P; MARCHETTI, V; VICECONTE, E. (2014) *Red social y discapacidad. Retóricas posibles de imágenes de perfil*, Revista La Trama de la Comunicación, n° 18, UNR Editora. Rosario, Argentina.
- ✓ DROLAS, J. (2013) Entrevista de Télam, Edición digital, Buenos Aires, Argentina. Disponible en: <http://www.telam.com.ar/notas/201307/25515-la-serie-jorge-se-suma-a-las-ficciones-inclusivas-con-apoyo-estatal.php>
- ✓ GASTALDO, S; MARCHETTI V. (2005), *Tan Solo Mirada*, La Trama de la Comunicación, n° 10, UNR Editora. Rosario, Argentina.
- ✓ GONZALEZ REQUENA, J. (2010) Revista de Ciencias Sociales y de la Comunicación, n° 10. Madrid, España.
- ✓ GRAMSCI, A. (2001) *Hegemonía, Estado y Sociedad Civil en la globalización*, Plaza y Valdez Editores.
- ✓ LIPPMANN, W. (1922), *La opinión pública*, Langre. Madrid, España.

- ✓ MARCHETTI, V; MUSA, C. (2001) *Andar y Desandar. Tácticas y recorridos de las personas con discapacidad motriz*, Revista La Trama de la Comunicación, n° 15, UNR Editora. Rosario, Argentina
- ✓ OBSERVATORIO DE LA DISCRIMINACIÓN EN RADIO Y TV (2014) *Monitoreo de las Discapacidades en la TV. Tratamiento de la temática y de la representación de las personas con discapacidad. Primera parte.* Argentina
- ✓ PERELLI, L. (1994), *El chiste: la más social de las formaciones del inconsciente*, Ficha de circulación interna de la cátedra Cultura y Subjetividad, Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina
- ✓ PICHOT, M. (2013) Entrevista en Clarín, Edición digital. Buenos Aires, Argentina.
- ✓ PRIETO CASTILLO, D. (1990), *Diagnóstico de la comunicación*, CIESPAL. Quito, Ecuador
- ✓ QUIN, R; MCMAHON, B. (1997). *Historias y estereotipos*, Ediciones de la Torre. Madrid, España
- ✓ SAER, J. J. (2014) *El concepto de ficción*, Seix Barral. Buenos Aires, Argentina
- ✓ SANCHEZ, J. J. (2001), *Compasión, política y memoria: El sentimiento moral en Max Horkheimer*. Isegoría, Revista de filosofía moral y política, n° 25. Madrid, España.
- ✓ VAZQUEZ RODRIGUEZ, F. (1992), *Más allá del ver esta el mirar*. Revista Signo y Pensamiento, n° 20. Colombia